



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 22 DICIEMBRE 2014

VISTO:

Que en el día 21 del corriente falleció la Señora Profesora Lic. Liliana Maulini de Bima; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Liliana Maulini fue Profesora Adjunta por Concurso de la Cátedra de Biología Evolutiva Humana de nuestra Facultad.

Que en la actualidad, y también con anterioridad, fue Consejera del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología por el estamento de Profesores Adjuntos.

Que este hecho enluta a la comunidad educativa de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Adherir con profundo dolor y en nombre de la Facultad de Psicología al duelo causado por el fallecimiento de la Profesora Lic. Liliana Maulini de Bima y comunicar a sus familiares nuestras condolencias.

ARTICULO 2º: Disponer la suspensión de las actividades académicas y administrativas para el día 22 de diciembre de 2014.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 2225


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

